

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
<b>LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)</b>							
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>							
Nombres y Apellidos: CORREA VELASCO ARAMES							
Tipo	DNI	Número	43943244	Fecha de Ingreso	20/12/2018	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
<b>REMUNERACION COMPUTABLE</b>							
REMUNERACION BASICA							1,993.62
REMUNERACION DOMINICAL							332.27
<b>Total</b>							<b>2,325.89</b>
<b>DETALLE DEL CALCULO CTS</b>							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	193.75						
DIAS COMPUTABLES :	7						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750733444682						193.75

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO NOVENTA Y TRES CON 75/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

CORREA VELASCO ARAMES

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
<b>LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)</b>							
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>							
Nombres y Apellidos: CORREA VELASCO ARAMES							
Tipo	DNI	Número	43943244	Fecha de Ingreso	20/12/2018	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
<b>REMUNERACION COMPUTABLE</b>							
REMUNERACION BASICA							1,993.62
REMUNERACION DOMINICAL							332.27
<b>Total</b>							<b>2,325.89</b>
<b>DETALLE DEL CALCULO CTS</b>							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	193.75						
DIAS COMPUTABLES :	7						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750733444682						193.75

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO NOVENTA Y TRES CON 75/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

CORREA VELASCO ARAMES